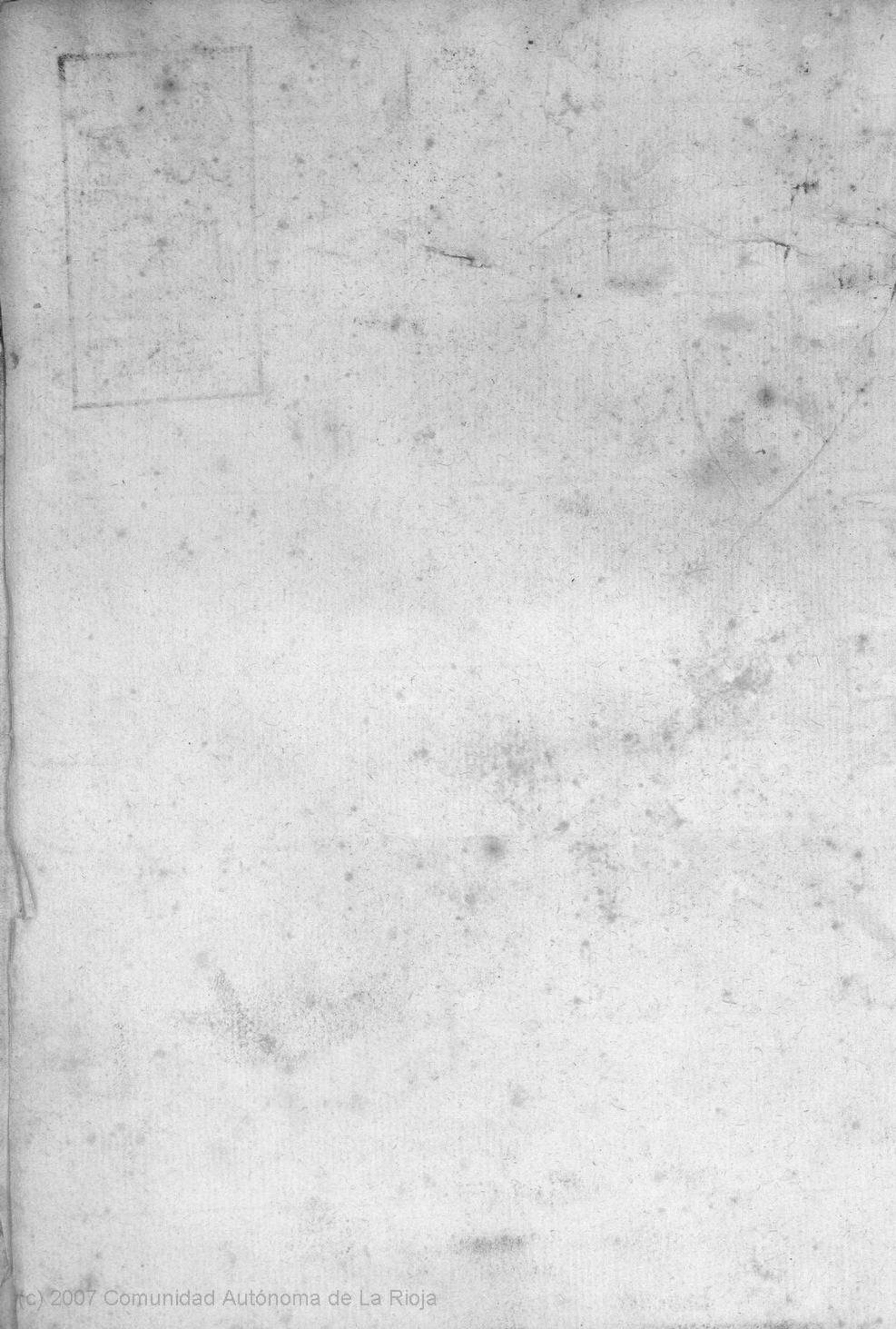




1554





ORACION FVNEBRE,

EN LAS EXEQUIAS DE EL VENERABLE, Y M. R. P.
Fr. Francisco Saenz de Santa Maria, hijo de los Señores D.
Francisco Saenz de Santa Maria, Cavallero de el Orden de
Santiago, Secretario de el Rey nuestro Señor, su Contador
Mayor de la gente de Guerra de la Costa de el Reyno de
Granada, y Doña Maria Petronila de Pedre-
ra y Negrete:

LECTOR QVE FVE DE SAGRADA THEOLOGIA,
y Missionario Apostolico. Hijo tambien de la Provincia de San Pedro
de Alcantara, de Religiosos Descalços de N. P. S. Francisco de Gra-
da. Falleciò en la quema de la Capitana Real de Flota,
el dia onze de Septiembre de el año
de 1725.

CELEBRADAS EL DIA CATORZE DE MAYO
de 1726. en el Real Convento de N.P. S. Francisco de la
Ciudad de Velez.

DIXOLA

EL M. REVERENDO PADRE FRAY JOSEPH LOPEZ,
Lector de Theologia, y Ex-Provincial de la misma
Provincia.

SALE AL VZ
A EXPENSAS DE D. ANTONIO LOPEZ GIRON,
Beneficiado de la Parroquial de Señor San Juan
de dicha Ciudad.

QVE DEDICA

Al Illusterrimo Señor Don Marcos Sanchez Salvador, Cavallero de el
Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. en el Real, y Camara de
Castilla, y de el de la Suprema, Santa, y General
Inquisicion, &c.

Impreso en Granada en la Imprenta de la Santissima Trinidad,
por Alfonso Fernandez.

R/2441

ORGANIZACIÓN

EN LAS EXEQUIAS DEL FALLECIDO M.R.P.
H. Francisco Sáenz de Suárez, hijo de los señores D.
Francisco Sáenz de Suárez, Caballero de la Orden de
Santiago, Secretario de la Reina en su Oficio, en el Consistorio
Málaga, el 15 de octubre de 1751, en la Catedral de
Cádiz, por Don Juan Pachón de Peñalosa.

15 de Noviembre:

LECTOR DE LA AGRADA THEÓLOGIA,
y Ministro Apologético Hijo intimo de los señores
de Alarcos, de Villanueva De la Torre y P. S. Francisco de Gómez.
que falleció en el dia de 17 Octubre de 1751.
el dia que se publicó de su muerte
de 1751.

CEREBRADAS EN LA CATORCE DE MAYO
de 1751, en el Real Consulado de N. S. de la Asunción de
Cada seis Vchos.

DIXOSA

EL MREVENDO PADRE RAFAEL JOSÉ LOPEZ
Leyendo Teología, y sus Trabajos en su Oficio
de 1751.

SALVADORES

A EXPENSAS DE D. ANTONIO JOSÉ GILMO
Peregrino de la Universidad de Segovia, que
de sueldo Gobernador de

DE DEDICACIÓN

Al diligente Señor Dr. M. Pedro González de la
Obra de Cáritas, del Convento de S. M. de la Merced, y
Quijano, de la Universidad de Segovia, que

puso su Gobierno en la Universidad de Segovia.

por el año de 1751.

*CENSURA DEL M.R.PADRE
Fray Andrès Bravo, Lector Jubilado,
Ex-Provincial, Padre mas digno de su
Provincia del Arcangel San Miguel de
Andaluzia, y Reyno de Granada, que
es de el Tercero Orden de Penitencia de
Regular Observancia de N. S. P. S.
Francisco, y Examinador Syno-
dal de este Arçobispado de
Granada.*

TA Oracion Funebre, que en el Convento de N.S.P.S.Francisco de Velez Malaga, dixo el M. R. P. Fray Joseph Lopez, Lector de Sagrada Theologia, y Padre de la Provincia del Señor San Pedro de Alcantara, de Religiosos Menores Descalços del mismo Santo Patriarca, à la loable memoria de el V. Padre Fray Francisco de Santa Maria, Lector q̄ fue de Theologia, y Missionario Apostolico de las Missiones de Philipinas, hijo de la misma Provincia, que muriò abrañado en el incendio de la Capitana de la Flota, el dia onçe de Septiembre del año passado de mil setecientos y veinte y cinco, me remite, para que dè mi parecer, y censura, el Señor Don Gabriel de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca en Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado.

Confieso, que comenzandolo à leer, no se satisfizo mi cortedad, hasta lograr la vista de su ultimo renglon; (1) porque lo nervioso de sus clau-

(2)
Sed eum legē do dum
cupio sedare sitim, siti-
altera crescit, deside-
rium, scilicet, videndi
reliquum. Mantua.
nus. Parth. 8.

(2)

In ipsis expositionum locis, quæ quidem plena sunt acuminis, ponderis, consequentia, eruditionis, medullæ, nihil magis intendit, quam ne vel exigua moralitatis pucta pretereat, quasi qui omnino penè solus consilium Divinæ legis impenderit. Anian. in exposit. D. Chrysost.

Illos simul, & volatate afficiet hic sermo, & ad virtutis aditum stimulabit. Nacianc. Orat. D. Basilij.

(3)

Opera manuum eius anuntiat firmamentū Seraphicum. Legit Nebiens.

In omnē terrā exivit ius, vox, regula, norma edificatio, dir. Stoiū, funiculus, doctrina, extensio, prospectus eorū. Version. apud Blanc. Psalm. 18. vers. 4.

Stellas ignes Cœlestes, nubes ignitas, mundi spiracula, emicantes fulgetras, oculos Deorum, litteras cœlestes. Apud eundem hic.

sulas, el espíritu en sus morales sentencias, y noticias, erudicion de los lugares Sacros, y solidèz ingeniosa de sus ilaciones , y conceptos, le vózean vn Erario de la Divina Ley , y vn emulo glorioso , que excita al sequito de la virtud. (2)

Es muy proprio de los sugetos, que habitan los Claustros de esta Religiosissima Provincia, ser vnos Oraculos de Sagradas letras , vn fecundo pensil de progressos virtuosos , vna Minerva de elevadissimos discursos ; siendo cada uno de sus hijos vn espejo clarissimo de santidad, y vn zelador vigilantissimo de la primera Regla , que diò mi Patriarca Seraphin ; como lo comprueban la rigida pobreza, y desnudèz, el total retiro, y abstraccion, la fraternal vñion , y paz , que siempre han conservado entre sí , floreciendo cada dia en sugetos de conocida virtud , sin que jamás tan estrecha, y pura Observancia , aya declinado de su antiguo esplendor, solidèz, y firmeza ; luziendo siempre en sus Religiosos Claustros, como Estrellas en el Seraphico Firmamento, no en su fulgor errantes , sino solidos, y permanentes: diziédose de cada uno, que es en el Divino amor vna celeste llama, vna nube encendida, vn trueno , que despierta para Dios à los que viven en el mundo; vn relampago, que pone à la vista las sendas apreciables del Cielo; vna Sabiduria celestial, y las niñas de los ojos de Dios. Assi llaman muchos Escritores doctos (3) à las Estrellas fixas de el Firmamento.

Por esto à este sapientissimo Orador le ha venerado su Provincia, no solo como Maestro de

la

la natural, y Divina Ciencia , sino como superior Luminar de su Esfera Seraphica ; cuyas maximas discretas, y Religiosas en su governo, le merecie- ró ser el coraçō de todos, como lo es el Sol de essos lucidos Astros: (4) Assi lo publican las sabias luces de este Panegyrico; debiendo yo dezir, lo que dixo Plinio en otra ocasion: *Magna Doctorem nostrum fama præcesserat, maior tamen inventus est.* (5) Pero aunque este funebre Panegyrico, dè vn fidelissimo testimonio del acierto que ha tenido en èl el Orador fabio; pues como dixo vn discreto: (6)

Primum non medio, medium non discrepat imò,

Postremis prima, & respondent ultima primis.

Dirè lo que he admirado en esta Oratoria, aunque con la concission q me permite vna censura. Pero reparo en este Panegyrico vno, que parece acaso, y tiene à la verdad mucho de mysterioso. En casa de los hermanos del Orador , y de el difunto Padre, se celebraron de este las exequias , y se dixo esta Oracion funebre. O hijo de mi llagado Patriarca Jacob, (7) y del Leon de Judà! Còmo con tu predicacion prodigiosa hiziste para la Casa de Dios, que es el Cielo, tan interessada pressa , muriendo como Leon valerofo, sin huir el cuerpo à los riesgos , te alaban , y honran tus Observantes hermanos , erigiendo en sufragios sagradas aras, para celebrarte trasladado à vna inmortal vida. (8)

Exordia el Autor el Panegyrico, con la noticia de averse prevenido el Venerable Padre en vida, como con espíritu profetico, que avia de ser plato del gusto de Dios , puesto que en vn incendio avia de morir. En vna ocasion pidiò à Dios el Cytarista Rey, que le hiziesse saber el fin de su vital carrera, y el V. Difunto parece que logró sa-

(4) *Sol est rex, & quasi cor omnium : quare nō immerito in medio illorum constituitur:: ut omnibus possit succurrere, & providere.*
Bosco. pag. 44.

(5) Plin. lib. 2. Epist.

(6) Petrus Nancel.

(7) *Vt moriens Jacob benedixisti. Ecclesia, in Miss. S. P. N. Francisci. Et in port. gratiæ sæpe titul. 44.*

(8) *Fudà, te laudabunt fratres tuis :: catulus leonis Fudà; quia sua prædicatione magna prædam ad dom. Dom adduxit. I. Vtinus apud Por. grat. Ex Gen. 50. Requiescens accubuit; obdormisti. Legunt alij apud Cornel. hic.*

(9)

Notum fac Domine
finem meum. Psalm.
38. vers. 6. Blanc.
hic: Quæritur finis
vitæ. Votum hominis
aestuantis. Genebr.
hic: Quæritur vitæ
finis inter ardentes car-
bones. Villarr. tom.
4. Taut. 12. Did. 4.
num. 19.

(10)

Herodian. lib. 1.
Rosinus lib. 2. cap.
17: Hercules vicitus
tunicatus, Magnus,
Victor, Triumphalis,
& Duffensor.

(11)

Pater Victoria Mi-
nor. cap. 23. Fabu-
larūt de Hercule, quod
in pyra illa, qua fuit
crematus, pars huma-
nitatis, quam habebat
fuit cōsumpta, & iussu
bis :: assumptus in
elum.

(12)

Piscinel. Murd.
Symbol. lib. 3. cap.
22. Clava Crux
Christi est.

berlo agora. (9) Por esto haze el Orador mysterio
de que en el mes de Septiembre, consagrado en la
Gentilidad à Vulcano , huviera padecido volun-
tario incendio este Varon Apostolico. Commodo
Emperador le llamò con el nombre de Hercules
tambien. (10) De este fingió la Antiguedad, que
aviendose desnudado la tunica , llevando en vna
mano la Clava, y en la otra vn Arco, para dispa-
rar sus flechas , triumphò valeroso de las vorazes
llamas , quedando parte de su humanidad hecha
cenizas ; pero que Jupiter hizole renacer , para
colocarlo en el Cielo por Deydad. (11) Parece
que aun hasta lo profano fue vn discreto preludio,
del hecho de nuestro Varon Apostolico. Viòse en
la nave vestido de su pobre tunica, y echando su
amor ropa fuera , tomò en vna mano la Clava de
la Santa Cruz, (12) y de la otra formando con su
brazo arco de flechas penetrantes, formadas de
vnos bastos cordeles, hiriendose con cruelissimos
azotes , logró su enamorada hoguera , ser para
Dios sagrada pyra.

Pero no consta que al tiempo de morir ele-
vasse Hercules la voz; y nuestro Venerable Difun-
to, aun en medio de acaso tan repentino, impeli-
do del Cantor Soberano, tomò su voz el mas per-
fecto tono, predicando, y exortando à los que pe-
ligraban en las llamas , para que detestassen los
horrores de las culpas, y se libertassen de las infer-
nales cavernas. Por esta circunstancia, discurre mi
cortedad symbolizò el Orador en el Phenix la
muerte de este Apostolico Varon.

Job hablando en las clausulas del Thema,
dice que muere en el nido, como Phenix , y Pal-
ma. Esta con heridas, y incendios, descuello en ra-
mos,

mos, flores, y frutos. (13) Aquella desnudase de las plumas à duros golpes de sus alas, y entre ecos de musica sonora, extrae de su pecho brasas, que emprendidas en los leños, que vagan sobre las ondas, (14) voluntariamente se dexa abrasar, volviendo de sus mismas cenizas à renacer: cantaron lo Lactancio, y Jano Larnucio: (15)

Ita ter alarum repetito verbere plaudit.

Igni ferum que caput ter venerata, silet.

Accendit que sui funera sponte rogi:

Scilicet, ut letho redivivus surgat ab ipso

Natales que ambusto hauriat è cinere.

Con razon se debe aclamar el Venerable Padre, del Divino amor sagrado Phenix, pues triumphò de todos sus còtrarios con las armas de sus enamorados incéndios. Del fuego material; porque quien lo llegó à consumir, batallando de poder à poder, parece, q̄ fue el sagrado incendio de su amor: (16)

Sævit ignis exterius, intus sævire nescius

Nam resistit potentior, ignis alter interior.

Se dexò morir à manos del fuego Divino, resistiendose à las aguas del Occeano; ó porque aunque este lo pudiera sumergir, viendolo navegar en alta mar, nunca pudiera extinguir el incendio de su querer: *Veni in altitudinem maris: tempestas demersit me. Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem.* (17) O porque siendo propriamente Sal, por su Apostolica predicacion, contraxo las qualidades de la Siciliana, à quien como dice Del-Rio, y Causino, el agua la endurece, y el fuego la deshaze. (18) O como la piedra del Nînpheo monte, cuya llama nativa jamàs la pudo extinguir el agua. (19) O porque, como avia bebido de la

(18) Del-Rio, Disquis. Mag. lib. 1.c.3. fol.7. Causin. lib.9. Symb. 74.

(19) Per. l.4. in Dan. f. 187: *In nymphæo exit à peira flama, quæ plubijs acceditur.*

(13)

Pincian. tom. 3.
Taut. 4. did. 2.
Theofraſt. lib. 1.
Hist. cap. 22.
Floridissimæ sunt palma, & magis rutilant florum variatione adhbitis prunts. Vbi percutitur vulneribus rutilat floribus.

(14)

Epiphan. lib. Anchoretes: *Alis pectora sua valde pulsans, ignem que à corpore suo proferens subiectam materiam in loco incendit.* Joach. Camer: *Ardet in undis.* Bargioc. Epigram. 19: *Sponte crematur.*

(15)

Lactat. de Phænicis. Jan. Larnuc. in Poemat.

(16)

Roscius Hortin. Triumph. Martyr. Fab. 18.

(17)

Psalm. 68. vers. 3. Cant. 8. v. 7.

(21)
fuente de la caridad, no hallò en el vacio alguno,
que ocupassen sus crystalinos golfos , como de
otros dixeron Virgilio, y Claudiano. (20)

(20)
Virgil. Claudian.
de Phænic. v. 13.

(21)
*Quicumque ad fidei
agonem venimus, lu-
cetamen contra maliz-
nos spiritus sumimus::
Nudi ergo cum nudis
luctare debemus ::
Qui ergo cōtra diabo-
lum ad certamen pro-
perat, vestimenta ab-
jiciat, ne succumbat.*

D.Greg.Pap.Hom
32. in Evang.

(22)
Job. cap. 1. *Nudus
egressus sum de utero
matris meæ, & nudus
revertat illuc.*

Villarr. tom. I.
taut. 4.& 5. did. 13.
& 17: *Dixit strenuus
athleta, dum pateretur
naufragium: quia vt
phenix multiplicavit
dies. Quia amore mo-
riens moritur, exhibe-
erūt incunabula vita.*

(23)
D. Joann. c. 13.

(c) 2007 Comunidad Autónoma de La Rioja

Non epulis saturare famen, non fontibus ullis.
Assuetus prohibere sitim; sed purior illum
Fervor alit solis.
Longum bibebat amorem.

Como era tan ardiente su fineza enamorada;
qual fuerte soldado en la milicia de amor , se des-
nuda,ò para que en el vltimo assalto, que pudiera
darle el comun enemigo, no hallasse de que assir-
lo, para derribarlo, como dixo cō discrecion (21)
San Gregorio. O por que siendo tan hijo de mi
Patriarca Seraphico , quiso imitarle hasta en el
morir desnudo. O porque aviendo de su mismo
sepulcro gloriosamente renacer , como Phenix
parecido al Santo Job, quiso, como este, bolver
à su nido desnudo, (22) en medio de su crecido
naufragio,muriédo Phenix de su mismo incendio.
O porque si nuestro Dueño al sacrificarse en el en-
cendido horno de sus Eucharisticas Aras, su amor
le desnudò las vestiduras: (23) Ponit vestimenta sua;
siendo quien à este Varon Apostolico lo sacrificaba , el amor era forzoso, que amante, de todo se
huviese de desnudar.

Pero mi cortedad, colige mas mysterio, de
ofrecerse el V. Padre al Sacrificio desnudo. Impe-
liale à esta accion generosa el zelo de la honra , y
gloria de la Magestad Suprema ; solicitando que
los que fracasaban entre incendio tan voraz , no
peligrassem en vna desesperacion,ò abandono de
nuestra Catholica Fè ; y volando mas en alas del
fuego del amor Divino , que en la agilidad de
material incendio, se trasladò como otro Elias el

bagel de vn sagrado incendio, (24) soltando zeloso el vestido, para estar al alivio de sus proximos mas desembarazado.

De este zelo ardentissimo, q̄ tuvo este Apostolico Varon del alivio espiritual , de los que en la Capitana avian precissamēte de perecer , se collige , que el sacrificio voluntario que hizo de su vida en aquella implacable hoguera , fue el mas aceptable holocausto , que pudo ofrecer ante el Trono de la Suprema Deydad : que à Simon summo Sacerdote , quando predicaba le llama el Espiritu Santo resplandeciente fuego, y ardiente incienso, ò balsamo, que respira ante el Divino Trono ; porque solicitò, que su Pueblo en medio de sus crecidas aflicciones , no padeciesse el menor de los daños espirituales: *Quasi ignis refulgens, & thus ardens in igne. Qui curavit gētem suam à perditione.* (25) El balsamo , ò incienso selectissimo, siente el Doctissimo Cornelio, es aquel, que à las dulces violencias , y ardores benignos de el Sol , del arbol aromatico llegò voluntariamente à distilar. Voluntario sacrificio en las aras del fuego de su caridad hizo este Apostolico Varō, movido del zelo religioso , y Christiano , de que no padeciesen los fracasados daño espiritual alguno: con que se infiere piadosamente , que ascenderia el olor suavissimo de su sagrada Victima, hasta recrear el coraçon de la Trinidad Beata : Y como valeroso Capitan en la Milicia, y Escuela de el amor, se abrà presentado con todos los que padecieron el incendio , hechos con la penitēcia agradable sacrificio , ante el Solio de la Divina grandeza,haciendo alegatos de su gloriosa causa, y diciendo con el Coronado Rey : *Transivimus per ignem, & aquā, & eduxisti nos in refrigerium:* Passāmos,

(24)

Reg. lib.4 cap.2.
v. 13. *Levavit palliū Eliæ , quod ceciderat ei.* Eccles. c. 48.

Surrexit Elias quasi ignis, & verbum ipsius quasi facula ardebat. Igneum charitate in Deum, faculam ardentem dilectione in proximum. Cornel. & Hug. hic.

(25)

Eccles. 50: *Qui curavit gentē suam, medicina prædicationis contra casum , ne in aliquod malum , vel periculū spiritale incideret.* Cornel.hic.

Et Hug. Card. *In hoc commendatur fervor charitatis, & ardor. Thus, quo arbore grava spō profluit :: optime coicōctū , perfectissimū, & odoratissimum est.*

Cornel. in cap.24.
Eccles. pag. 27.
tom. 2.

(26)

Psalm. 65. v. 12.
*Trāsibimus per ignē,
& aquam tribulatio-
num gravissimarum,
igne excoctos, & vn-
dis prope obrutos in
portum, in requiem,
& viridantes, ac sua-
vissimos hortos. Hug
Cardin. Blanc. &
alij hic.*

(27)

*Vidi aliud signū mi-
rabile: tanquam ma-
re vitreum mixtū ig-
ne, & eos qui vicerūt:
stantes super mare:
cantantes canticum.*

Apoc. 15. v. 2. &
3. Pinc. tom. 1.
taut. 3. did. 8. n. 7.

*Contraria flumina
flammis fōvent incen-
'ium, atque vastitas
guoris övertitur cō-
jonibus in pelagum*

(28)

ho. vænius Em-
iem. amor. 86.

(29)

*Plus efficacie habent
radij à repercusione
aqua rum. Princian.
vbi sup. n. 7.*

Señor, por el fuego, y el agua, y nos conduciste al eterno descanso de la Gloria; (26) pues à influxos de tu Divinissima caridad, aunque en el mar amargo de este mundo, nos mezclò tu altissima providencia vn consumidor fuego, logramos permanecer constantes con el sufrimiento en el incendio, que bolviò agiles à nuestros dichosos espiritus, para transformarnos de moradores de tierra, en habitadores dichosos de la gloria ; que no ferà la primera vez, que admiré todos vn tan admirable prodigo : pues ya viò en vna ocasion el Evangelista amado en vn anchuroso mar mezclado el elemento del fuego, y que los q̄ gloriosamente ven- cian, al impulso de su resignacion , y paciencia, que alegres cantaban canticos à Dios , sin que los sumergiesen las inconstantes fluctuaciones de el mar; (27) pudiendo dezir cada vno , lo que dixo del amor Othon Venio: (18)

Estuo, nec flammas potis est reslinguere nimbus,

At flammæ vires adjicit vnda novas.

Quæ metamorphosis? Mibi sunt medicamina virus,

Et mea per densas flamma favillat aquas.

Pero con mejoras mas crecidas podemos pia-
dosamente creer tendrá sus felicidades consuma-
das el V. Padre Fray Francisco, por su zelo, y ver-
dadero amor Apostolico Phenix, Palma, y Sol, cu-
yos rayos de celestial doctrina (con que solicitò,
tan à costa suya , emprender en las turbadas al-
mas) fueron mas fogosos, y activos, aun viendose
tan proximo à su ocaſo en medio de las rapidas
olas de aquel mar proceloso; que es muy propio
de los reflexos ardentissimos de el Sol, ser mas efi-
caces en el arder , quanta mas repercusion pade-
cen de las aguas de el mar.(29) Y por consiguien-
te, como dice el sapientissimo Padre en esta Ora-
to,

toria, ávrà logrado de Martyr en el amor la sagrada laureola (con la protesta, que haze tan Christiana el Autor, y que solo se habla dentro de los terminos de vna humana, y piadosa fee.)

Es doctrina muy recibida entre los Doctores, que el morir *propter opus aliculus virtatis Christianae ex motivo supernaturali*, tiene todos los requisitos del Martyrio; porque siendo este, segú el Doctor Angelico, (30) vn acto de la caridad imperante, y de la virtud de la fortaleza, como eliciente, se verifica esto segun su todo, en aquel, que muere en obsequio de aquel referido acto. La razon la previene con claridad el doctissimo Padre Lacroix: *Quia opera* (dize) *secundum quod referuntur ad Deum, sunt quedam protestationes fidei; & qui potius vult mori, quam deficere à virtute, facto ipso protestatur, Deum esse summè venerandum.* Y por consiguiente, que muere ob fidem Christi.

(31) Y assi es de sentir, que los que mueren assistiendo à los apestados, movidos de caridad verdadera de sus proximos, son Martyres verdaderos; y cita siguiendo su parecer con el Padre Mendo, doze Vniversidades, treze Purpuras, doze Mitras, dozientos y sesenta y quatro Doctores, y otros cincuenta y tres Escritores célebres. A los que patrocina, y dà de la referida sentencia vn seguro testimonio el Calendario Romano en el dia veinte y ocho de Febrero, donde dice assi: *Ibidem commemoratio Sanctorum Presbyterorum, Diaconorum, & aliorum plurimorum, qui tempore Valeriani Imperatoris, cum pestis savissima graffaretur, morbo laborantibus ministrantes, libentissime mortem oppetiere, quos velut martyres religiosa piorum fides venerari consuevit.* Con que siendo el Sacrificio, que hizo de su vida este Varon Apostolico, en la voracidad del incendio, movi-

(30)

D.Thom.2.2.q
124. art. 2. ad secundum, & art. 5.
Lacroix, lib. 6.
tract.2.c.1.n.232.

(31)

De illis qui in obsequio pestiferorum ex charitate moriuntur. &c. Et prosequitur: Et revera ipsa Martyres esse tenuerant 12. Academia 13. Cardinales Episcopi, 264. Dres, & alij 53. Dores.

do de la caridad de sus proximos, que veia en tan
imminente espiritual peligro , piadosamente se
puede inferir , que muriò Martyr este Apostolico
Varon.

Ni menos obsta, como dize doctrinariamente el
Orador en este Panegyrico, la instancia, que pue-
de hacer contra lo dicho algun escrupuloso , di-
ziendo , que mas valiera huviera seguido su rum-
bo à las Philipinas , en cuyo territorio , por el
exercicio, y empleo santo de la conversion de las
almas, huviera padecido el Martyrio, que le ofre-
ciesse la infidelidad, en obsequio de la Catholica
Fè. Lo vno; porque no embaraza, antes si es muy
agradable à Dios el Sacrificio , que se haze por
Dios voluntario , y libre, como lo fue el que ofre-
ció en el incendio , *ex charitate proximorum*, el Ve-
nerable Padre. Lo otro: porque esta anticipacion
de morir espontanea , y libre, suponiendo que es
por su naturaleza agradable à los ojos de la Su-
prema Magestad , como lo confessò el coronado
Rey, (32) convence , que quien en esta ocasion,
sin ley obligatoria , tuvo constancia, y fortaleza,
para llegarse à sacrificar en obsequio de las dulces
delicias de vn fraternal amor: què hiziera este es-
piritu sagradamente invencible, si se viera obligado
ob fidem Christi , & in odium Christi à dar la vida en
manos de la tyrania de los Infieles?

Quasi de este mismo argumento se valiò el
Padre San Gregorio, (33) defendiendo por Mar-
tyres à los Santos Macabeos ; diciendo , que fue-
ron verdaderos Martyres , aun antes de la venida
de Christo , por aver dado las vidas en defensa de
sus Leyes, y Estatutos. Y dà la razon tan ingenio-
sa, como suya; porque si antes, que les obligasse la
Fè de Jesu Christo (porque *adhuc non venerati*) fue-
ron

(32)

*Voluntarie sacrificatio-
bo tibi. Psalm. 53.
Animo voluntario, &
spontaneo, ultra debi-
tum. Addam multa
sponte, & libere de me
ado. Sacrificiū supe-
rogationis. Quia id
um est, & saluta-
Geneb. & Lo-
rin. hic.*

(33)

D. Gregorius Na-
cian. Orat. 20. in
Machab.

ron tan fuertes en el padecer hasta morir, què hubieran sido si *in obsequium fidei Christianæ*, y en defensa suya los llegaran à martyrizar? Sus palabras son estas: *Quidnam Machabæi? :: Qui & si apud multos non sunt in honore, quod illud certamen post Christum non suscepérunt: tamen digni sunt, qui ab omnibus honorentur, quia a propatrijs legibus, & institutis fortes, constantesque se præbuerunt. Nam qui Martyrium subiere ante Christi passionē, quid facturi erant, si post Christum persecutionem passi fuissent, &c.*

Ademàs, que no es este Sacrificio tan voluntario, que no tenga sus visos de obligatorio ; y mas quando vemos al proximo en evidente peligro, y espiritual riesgo. Y como precepto lo insinuà el Evangelista amado: *Nos scimus, dize, quoniam translati sumus de morte ad vitā, quoniam diligimus fratres ... In hoc cognovimus charitatem Dei,* (34) *quoniam ille animam suam pro nobis possuit : & nos debemus pro fratribus animas ponere.* Con lo qual me parece podrá sossegarse el genio mas delicado, y mucho mas, si en el sentido que se habla *circa Martyrium* queda advertido.

Yo lo que digo es, que se debe muchissimo gloriar el Padre, que à este Varon Apostolico le diò el ser, y su sagrada Madre la Religion ; pues logran vn hijo tan adelantado en la Escuela del amor, (35) q̄ supo primero Phenix abrasado morir, que la Ley le pudiese obligar. Que yo digo para concluir con el oficio de Censor, que: *Sermo tuus se ipso tueatur ; nec ullum verbum in vanum extat, & sine censu prodeat.* (36) Como assimismo, que no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fe, y Sagrados Canones ; antes si servirà mucho para la edificacion de los Fieles, dandose à la estampa,

- (34)
- Epist. 1. cap. 3.
v. 14. & 16.
- (35)
- Exultat gaudio pa-
ter iusti: qui sapientē
genuit latabitur in eo:
gaudeat pater tuus, &
mater tua. Proverb.
23. vers. 24.
- Hug. Cardin. Pater
tuus carnalis, vel spi-
ritualis de bonis of-
bus tuis: Et mate-
carnalis, vel spiritu-
lis, idest, ita fac ut
te gaudeat pater tuus,
& mater tua. In ex-
pos. mystic.
- (36)
- D. Ambros. Epist.

en

(37)
Nason:

en la que quede del Orador, y Venerable Disfunto
perpetua la memoria: (37)

*Fit vivax scriptis virtus, expersque sepulchri
Notitiam serae posteritatis habet.*

Este es mi parecer (salvo meliori.) En este
Convento de Señor San Antonio Abad de Gra-
nada , y Julio dos de mil setecientos y veinte
y seis años.

Fray Andrés Bravo,

(48)

.qso .1 .flq3
.d1 .g1 .v

(78)

Expongo en lo que sigue
que el dho. Fr. Andrés Bravo
no ha hecho más que copiar
el dho. Tratado de la
Sociedad de N. S. de la
Caridad, que se publicó
en Madrid en 1760, y
que se titula: "Tratado
de la Sociedad de N. S.
de la Caridad, fundada
en Madrid en 1756, por
el dho. Fr. Andrés Bravo,
y dirigida por el dho. Fr.
Antonio de la Cabeza,
y que se publicó en
Madrid en 1760".

LICENCIA.

NOS el Licenciado Don Gabriel Joseph de Rus y
Contreras , Colegial en el Mayor de Cuenca,
Universidad de Salamanca , Gobernador , Provisor , y
Vicario General de este Arcobispado , por el Illustris-
fimo Señor Don Francisco de Perea mi Señor , Arco-
bispo de Granada, del Consejo de su Magestad , &c. Por
la presente damos licencia , para que se pueda imprimir
el Sermon , que en las Honras , que se hicieron al Pa-
dre Fray Francisco de Santa Maria , Religioso que fue
del Orden del Seraphico P. S. Francisco , Descalços de
la Provincia de San Pedro de Alcantara , predicò el M.
R. P. Fray Joseph Lopez , Lector de Theologia , y Pa-
dre de dicha Provincia: Atento à que por la Censura del
M. R. P. Fray Andres Bravo , Lector Jubilado , y Ex-
Provincial de su Provincia del Tercero Orden de Peni-
tencia del Seraphico P. S. Francisco , à quien fue remi-
tido por nuestro mandato , consta no contener cosa
contra nuestra Santa Fè , y Sagrados Canones. Dada en
Granada en tres de Julio de mil setecientos y veinte y
seis años.

Lic. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del Señor Provisor:

Carlos de la Puerta Calderon.

Not.

APRO:

A P R . O I B A T I V O
parecer de el M. R. P. Fray
Joseph de Contreras y Cordo-
va, Lector Jubilado, Colegial
que fue en el Mayor de S. Pe-
dro, y S. Pablo, Universidad de
Alcalà de Henares, y al presen-
te Guardian del Real Conven-
to de N. S. P. S. Francisco,
**Casa Grande de Gra-
nada.**

Luego, que mi cortedad se viò favorecida del Señor
Don Leonardo Vivanco y Angulo, Cavallero del
Orden de Calatrava, de el Consejo de su Magestad, su
Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, y Juez de
las Impresiones deste Reyno, con la honra de exami-
nar el Panegyrico funebre, que en las Exequias honro-
fas del R. y V. P. Fray Francisco de Santa Maria, predi-
có en el Real Convento de N. S. P. San Francisco de la
Ciudad de Velez, el Reverendissimo Padre Fray Joseph
Lopez, Lector de Sagrada Thelogia, Ex-Provincial,
y Padre de la Santa Provincia de S. Pedro de Alcantara,
de Franciscos Descalços, prorrumpì alentado de supe-
rior

tior Númen en estas ansiosas voces: Quién me dará alas,
como de paloma! (1) *Quis dabit mihi pennas, sicut columbae;*
porque aunque tomara las mias muy de mañana: (2) *Si
sumpsero pennas meas diluculo,* y volara con todo el peso
del calor, y el dia: (3) *Portavimus pondus diei, & astus,* no
me parece desfrutara otra cosa, que fatigas, en caso que
no fuessen Icarias desgracias. Tanto juzgué dificulto so,
à el ver el mandato, que me sacasse ayroso la pluma de
el empeño, quanto que vn solo cañon acierte el tiro à
tan remontado objeto, à tiempo que le inquieta à el
pulso el continuo batir las alas el cariño. Vn vuelo Se ra-
phico vino à mi por soberano impulso: (4) *Volavit ad me
vnus de Seraphim;* y asseguro, que quanto me participò
fue incendio; pues no sé si me diò à probar bolcanes Pa-
negyricos de vn Seraphin à otro, (5) *alter ad alterum*, ó
à aprobar clausulas, è idéas mas allà de Querubicas, por
remontadas: *Ascendit super Cherubim, & volavit.* (6) Es el
objeto el R. y V. P. Fray Fráncisco de Santa Maria, hijo
del Señor Don Francisco de Santa Maria, Cavallero
del Orden de Santiago, &c. Apenas se hallò Joseph con
su Benjamin à la vista, quando vniendo con memorias
las presencias, preguntò à sus hermanos: No es este aquel
hermano tierno, que me dixisteis, de su Padre tan ama-
do? (7) *Iste est frater vester parvulus, de quo dixeratis mihi?*
Y suponiendo la afirmativa respuesta, Dios te mire con
misericordia, exclama, y ya ahogado en sollozos, pone
fin à los acentos: *Festinavit que, quia commota fuerant viscera
eius super fratre suo, & erumpabant lachrymæ.* Ay verdadera-
mente objetos tan tiernamente activos, que passa la li-
nea de lo dificil, el contener sus movimientos. Solo la
memoria de Jacob huviera sido eficaz, para no poderse
contener Joseph; y solo el recuerdo del Padre de el Di-
funto, pudiera hazerme en la censura sospechoso, no
fuese que la identidad, que professan las potencias, la
trasladasse à las operaciones el alma: tanto como esto

(1)

Psalm. 54.

(2)

Psalm. 138.

(3)

Math. 20.

(4)

Isai. 6.

(5)

Isai. Ibidem.

(6)

Psalm. 17.

(7)

Genes. 43.

me ejecutan las atenciones nobilissimas , que del señor
Don Francisco tengo de largo tiempo experimentadas.
Y si esto con su Padre de el Disunto me sucede , donde
llegarán de su hijo, y mi querido hermano las actividades ? Me complacía antes en tener tal hermano , aora
lloro , y me contristo de averle perdido : *Quasi fratrem*
nolstrum, sic complacebam, quasi lugens, & consternatus, sic humi-
liabar. (8) Mas es preciso por mis hermanos , y amigos,
abrir algun tanto las puertas à el elogio : *Propter fratres*
meos, & proximos meos lo quebar pacem de te. (9) Que no es tan
cierto, como muchos juzgan , no ser el cariño escrupu-
loso, en mirar con desvelo, si tiene algun defecto lo que
estima. Tan del Divino agrado fue David nacido , que
afirma la Magestad Suprema, aver hallado en èl vn hom-
bre à medida de su gusto: (10) *Inveni David filium fessè vi-*
rum secundum cor meum. Y con tal cuidado examina quan-
to el Profeta executa , que lo purifica, nada menos, que
en el fuego : (11) *Probasti cor meum, & visitasti nocte, igne*
me examinasti. Porque quien de veras ama , no permite
tenga el mas leve defecto lo que quiere , y aplica todo
el conato en la censura, logrando de esta suerte tener la
complacencia de ser bien parecida à todos la prenda de
su cariño, executoriando con esta diligencia, que no le
dà la aprobacion lo apasionado , sino la realidad de ser
bueno lo que califica.

Aguila generola remontò el vuelo nuestro V. Di-
funto desde su nobilissimo Horoscopo , por medio del
Cielo Seraphico: (12) *Audivi vocem unius Aquile volantis*
per medium Cæli. Què claro es, dize Horacio , (13) que
Aguilas fueron, las que engendraron otras.

Nec imbellem feroce

Generant Aquile columbam

Y alexado del mundo , comenzò à dar pruebas de
verdadera nobleza , como dixo el Cordovès discreto:
(14) *Deponat hynores, & alia fortuna mendacia, corpus ipsum*
exuat,

(8)
Psalm. 34.

(9)
Psalm. 121.

(10)
Æt. cap. 13.
vers. 22.

(11)
Psalm. 16.

(12)
w. 8. v. 13.
(13)
lib. 4. Ode 4.

(14)
Senec. Epist.
31. ad Lucil.

exual, & animum intuere. Dexò los honrosos tymbres de su nobilissima familia , y entrò à desnudarise de todo en la Seraphica, y aun en ella renunciò, los que se merecia, por leguir de su insita nobleza la derrota , y hasta del mismo cuerpo le despojò, para que viessen, que la tenia en el alma. No deseaba otra cosa Diogenes, preguntando: quienes eran nobilissimos: (15) *Interrogatus, qui nobilissimi essent? Respondit: contemptores opum, glorie, voluptatis, & vite.* O espejo de la nobleza , que no solo menosprecias las riquezas, gloria, y gustos de tu casa, sino hasta la misma vida, para que se viesse te remontabas sobre los quattro generos de nobleza, q Platon dibuja. (16) Qual Águila caudalosa : *'Facies Aquila desuper ipsorum quatuor.* (17)

Verdaderamente, dice Baldo : (18) *Claros natales plerunque tribuere maiores ad virtutem impetus.* Tuvo, como salido de raiz tan noble , los que correspondian con igualdad, y como à hijo de Dios le guiò el impetu soberano:(19) *Quicunque spiritu Dei aguntur ijsunt filij Dei.* Hasta que aroma volò à fuerças de fuego mas activo , que el que prendiò en la nao : (20) *Odoratus est Dominus odorem suavitatis;* quedado calificado de noble en todos quattro Elementos. Eralo en el primero, por su ilustre prosapia; y à esfuerços de su zelo fervoroso, se entregò à los vientos , para volar à llenar de exemplos ambos mundos. Tolerò las inconstancias de esos mares , y como todos los Elementos pretendian tener parte en tanta gloria, al fuego de la nave abrasada le tocò la ultima , y subiò Angel en la llama: (21) *Angelus Domini pariter in flamma ascendit.*

De creer es, piadosamente, entrarìa por esse Reyno de Astros , quien ya avia hollado todos los Elementos. Pudo librarse del peligro, y no quiso, por no desamparar à sus hermanos. O Capitan valeroso! O ilustrissimo Machabeo! Con vn Santo Christo en la mano , dixo lo

(15)

Max. Ser. 63.

(16)

Apud Beyerl.
verb. Nobili-
tas.

(17)

Ezeq. 1.

(18)

Tit. 3. de iur.
Pers. lib. 1.
inst.

(19)

Ad Rom. 8.

(20)

Genes. 8.

(21)

Jud. 13:

que

(22)

Mach. i.c.9.
vers. 10.

que el otro cõ la espada ya en la gargáta del peligro: (22)
*Ei si appropriavit tempus nostrum, moriamur in virtute propter
fratres nostros, & non inferamus crimen gloriae nostra.* Cesse
quanto de la nobleza dixeron Tyraquelo, Poggio, Platina,
Gerson, San Ambrosio, Nacianceno, el Pelusiota, y
Ennodio, que ya todo queda excedido. De la luz tuvo
principio; assi anagrammatizo à *VELEZ*, è *LVZE*, y pas-
fando Zisne en las aguas, Aguila en el ayre, en el fuego
se coronò Phenix, y aumentò à sus blasones esfástres
aves, que sus proezas publiquen. Y no estraño cerrasse
con el fuego el período breve de su vida ; pues siendo
luz resplandeciente en todo el curso de ella, fue preciso
se abreviara; porque siendo tanto el esplendor, que di-
fundia desde la Cathedra, y el Pulpito, se extinguìò en
breve tiempo su hermosa luz, pronosticando fu cercano
Ocaso, la misma claridad sobresaliente de su lucida lla-
ma. Dirélo menos mal, y mas en breve, tomando de Se-
neca las voces, que aun siendo de vn Gentil, pueden
parecer pronostico del futuro suceso de nuestro ama-
do, y V. Padre Fray Francisco: (23) *Ignis, quo clarior ful-
xit, citius extinguitur :: Sic ingenia, quo illustriora, & breviora
sunt. Nam ubi incremento locus non est, vicinus occasus est.*

(23)

Senec. de Con-
solatione ad
Marciam.
cap. 23.

Cesso en su elogio; no solo porque qualquiera es
escaso, sino tambien, porque quanto diga es ocioso; pues
todo sobra con tener tal Panegyrico, que pudiera cau-
sar mas embidias à Alejandro, que tuvo à Achiles, de
que le huviese elogiado vn Homero. Tiene assimismo
esta parentacion funebre la excelencia de ser obra le-
gitima de vn verdadero hijo de mi Seraphin Patriarca,
calificandolo de tal ella misma, por tener todas las ca-
lidades, que para ser de su agrado deben concurrir en
los sermones, segun nos manda, y exhorta al capitulo no-
no de su Apostolica Regla. (24) Dize desta forma: *Moneo
quoque, & exhortor fratres meos in Domino Iesu Christo, vt in
praedicatione, quam faciunt, sint examinata, & casta eorum elo-*

quia:

(24)

In Seraph. Re-
gul. cap. 9..

quia ad communem utilitatem, & edificationem populi, &c. Todo lo tiene, pues, este Panegyrico ; porque su assumpto, sus conceptos, sus clausulas, y eruditas noticias , no respiran otra cosa , que fervor , y desseo del comun aprovechamiento , el que no nudo lograria su Orador, en quantos consiguieron la dicha de oyrle con el espiritu de su boca; pues todos los que alcançamos la fortuna de leerle , sentimos vn nuevo interior aliento para imitarle. Es, tan en todos numeros absolutamente perfecto, que servirà de borrón qualquier aplauso. Solo digo, que à esta Águila de tan grandes alas, le faltaba solo esta pluma, para que llena, volasse al Libano, à tomar de todas fuertes (25) la medùla del Cedro. Assi lo juzgo, y siento: Salvo,&c. En este Real Convento de N. S. P. San Francisco, Casa Grande de Granada , en 8. de Julio de este año de 1726.

(25)

Ezeq. 17.

*Fr. Joseph de Contreras
y Cordova.*

LI-

LICENCIA.

EL Señor Don Leonardo Vivanco An-
gulo, Cavallero del Orden de Cala-
trava, del Consejo de su Magestad, su Oy-
dor en esta Real Chancilleria, Juez Priva-
tivo de las impressiones deste Reyno, con-
cediò licencia, para que en qualquiera de
las Imprintas dèl, se pueda dar à la estam-
pa este Sermon, atento à que por la Censu-
ra antecedente, hecha por su mandato, es-
ta visto, y aprobado; como consta por Au-
to de dicho Señor, provèido por ante mi
Don Pedro de Luque y Castro Viejo, Es-
critivano de Camara, y de las impressiones
deste Reyno, sufecha en Granada en 11.
de Julio de 1726.

*Don Pedro de Luque
Castroviejo.*

'AL

AL ILLVSTRISSIMO SEñOR
Don Marcos Sanchez Salvador, Cavallero
del Orden de Calatrava, Colegial , que fuè
en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid,
Cathedratico de Prima de aquella Vniver-
sidad, Juez Mayor del Señorio de Vizcaya,
Oydor de la Chancilleria de Valladolid,
Alcalde de Casa, y Corte, y al presente del
Consejo de su Magestad en el Real , y Ca-
mara de Castilla, y de la Suprema,
Santa, y General Inquisi-
cion.



Vsca esta Funebre Oracion
sin arbitrio los agrados , y
proteccion de V.Illma. por
el sugeto , por la materia ,
y por las nobles circuns-
tancias , que la adornan .

En mi comprension fuera hazer vna elec-
cion delinquente buscar otro assilo ; porque
asegurami respeto , que aun no era intento
para la Prensa , quando ya mi rendimiento le
destinaba à V. S. Illma. como sacrificio. No

se

se puede negar devoción à la Ara, observarla religiosamente, aun sin estar prevenida la Ofrenda. Se predicó en las Honras del R. P. Fray Francisco Xavier de Santa María, hijo de Francisco en la estrechissima Observancia de el grande Alcantara, y temprana flor, que purpurando hermosamente su encendida caridad, dexó tan lleno de buenos olores al mundo, que participó aquél alto atributo, de que se gloriaba el Apostol: Christibus odor sumus, & odorem notitiæ sua manifestat per nos in omni loco.

Dispuso este piadoso Zenotaphio el tierino cariño de Don Francisco Saenz de Santa María su Padre, cumpliendo altamente con las obligaciones de serlo, en esta manifestación ultima de sus amores. No lo hizo à escusa del natural dolor, que no suele encontrar de facil la senda de lo resignado, sino à avenidas de una fruición dulce, que occasionaba la muerte gloriosa de un hijo, que pudo hacer superiores à muchas esclarecidas Familias. Funebre fue el aparato, mas estuvieron tan lejos de todo lo funesto, que las cenizas fueron gloriosas

2. Ad Corint.
cap. 2. 14.
15.

ju-

jubilo, y la memoria horrible del morir, apeteci-
da lisōja del numeroſo, y Catholico Auditorio.

Los hombres grandes, no mueren de una
vez : morirse todo es vulgar morir. Las
obras grandes , hazen sobrevivir al que las
executa , à pefsar de los olvidos embarazosos
de su Tumulo. Prohibió Socrates el uso de
las vozes , que se diz en las comunes Exe-
quias en las suyas, Nec in ipso funere dixe-
ris collocari Socratem, aut effterri, aut ter-
ra obrrui ; porque sobrevivia Socrates , aun
mirandose , en lo que cabia , un despojo facil de
la muerte.

Nace esta Philosophia de vivir sobre la
muerte, de la excelencia de lo obrado. Quien
solo gasta los alientos en vivir, acaba la vida
al ultimo espirar, en phrasē del Espíritu San-
to, hablando de las hazañas de Elias : Nam
nos vita vivimus tantum , post mortem
autem non erit talē nomen nostrum. El
vivir lo miden las respiraciones : El sobre
vivir, las acciones gloriosas. No es argu-
mento de mas vivir , aver disfrutado mas
movimientos al corazón , sino aver obrado

Fusto Lipsio,
Elect. lib. I.
cap. 6.

Eccl. cap. 4º
12.

gggg

mas

mas Christianas bizarrias. No tienen jurisdiccion los olvidos de el Sepulcro, en quien le entregò solo la tierra, si levantò su fama hasta lo mas elevado del Cielo.

Los que dedican, saben ponderar lo provechoso de la materia, que tratan, para hallar mas agradable aceptacion en lo que ofrecen. Es la dese papeles tan apreciable, que ella misma es la recomendacion mas segura. Es una incansable aplicacion, un immortal desvelo, que mira à la causa publica, olvidando descansos proprios, por atender à comunes alivios. Admitirà sin duda V. S. Illma. esta ofertas porque se mira en V. Illma. la atencion à la comun quietud, y està como en centro, descansando todo el interés ageno, sin que le merezca una vista, la grande importancia de si mismo. Ser esta accion toda para aprovechar, fue el motivo, despues de otros, que facilitò mi atrevimiento, para ofrecer. Porque V. S. Illma. no reputa por vivir todo lo que no cede en un comun aprovechar.

Toca tambien à V. Illma. este papel, por el sugeto que se celebra. Tiene la dicha de

pro-

proceder del antiquissimo Solar de Tejada;
porque es primero acreedor à las atenciones de
V. Illma. si es verdad, que la Patria comun
influye dependencias en los afectos, atenciones
con que quisieron los de Nazareto obligar al
poder de Jesus Christo, à que hiziese mila-
gros: Fac, & hic in patria tua. Añadesela
grande obligacion, que la casa de Don Fran-
cisco Sáenz de Santa Maria protesta tener
à la de V. Illma. siempre grande, y la multi-
plicidad de favores, que ha debido continua-
mente à la proteccion, y benignidad de V.
Illma. y à su esclarecidissimo origen. Y esto
hizo mas agradable para mi este ofrecimien-
to; porque à un mismo tiempo songéo la gra-
titud de mi amigo, para con V. Illma. y à mi
voluntad con averle acertado el gusto en esta
elección. Aquel afecto grande, que yo professo
à esta casa, cuya amistades todo mi desvane-
cimiento. Aquel amor tierno, con que miré al
sugeto desta Obra, desde sus primeros años,
queda, si no del todo, en parte satisfecho, con
esta demonstracion de mi lealtad, y esperame-

Luc. cap. 4.
23.

recer à V. Illma. sus agrados, pues gozò una
misma cuna sus primeros alientos, como can-

In Iliade. vers. tò Homero.

354.

Amborum commune genus patria vna duorum.

No pretendo mi respeto tener otra accion
mas, que el reconocimiento de mi voluntad en
esta Obra. Porque guiado de la luz inextin-
guible de la amistad, cessan todas otras accio-
nes, permaneciendo eternamente la del cariño.
Y la de q̄ no se olvide la gloria de vna accion, q̄
serà dulce embarazo de la fama. De un espec-
taculo digno de Dios, embidia de los Angeles, y
admiracion de los hombres. Este es motivo de
dar à la luz publica esta imagen muerta, del
que por atencion à Dios, à la Religion, y à los
proximos, supo hazer espirando, vna copia
viva de aquel fuego, de que se visten los mas
abrasados Seraphines, y que habla con voces
de llama, à los que quieren seguir su fiel, y ca-
ritativa derrota.

Paragloria del sepulcro de los Macha-
beos, erigiò Simon Pyramides, Columnas, y
Na-

L. Is, qui ami-
citia paterna
ductus. 44.

D. de negotiis
gestis.

Naves : Et statuit septem Pyramides , & his circumposuit columnas magnas :: ad memoriam æternam , & iuxta arma naves sculptas , quæ viderentur ab omnibus navingantibus mare . Fue sabia providencia , que dessea imitar mi buena ley , en dar à la Prensa esta Oracion , que es columna immortal , que es Pyramide hermosa , que acuerde el triunpho , y una perdida nave , para feliz exemplo de los que surcan el mar , por hazer mas crecido el Patrimonio de Christo , en el desseo de conquistarle muchas almas .

Hizo dulce el acuerdo de Marcelo , la providencia de Octavia , dize Plutarcho , dedicando à su nombre una entera Libreria : Ad eius autem decus , ac memoriam , Octavia mater bibliotecam construxit . A la gloria dese de inclyto Soldado de Christo , erijo en este breve papel durable monumento , à vista de una accion , materia digna de muchos libros . Y esta es la que yo presento à V. Illma. confiando le serà grata , por los altos motivos , que represento . Desto vivo seguro ,

Plutarc. in
Marcel.

como



como lo puede estar V. Illma. de mi rendimiento , y de que pido à Dios dilate , y prospere la vida de V. Illma. para las importan- cias del Reyno , y de el bien publico.

ILL^{MO.} SEÑOR:

B. L. M. de V. S. Illma.
Su mas rend. Serv. y Cap.

*Don Antonio Lopez
Girón.*

DE

